

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 2 DE JULIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ, MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, EN PROVIDENCIA DE 19 DE JUNIO DE 2024. CONCEDIÓ LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. 11001-02-30-000-2024-00694-00 PROMOVIDA POR JOSÉ DOMINGO MURCIA NÚÑEZ, CONTRA LA SECRETARÍA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL. CÍTESE AL CONSEJO DE ESTADO, ALTRIBUNAL **ADMINISTRATIVO** \mathbf{DE} **CUNDINAMARCA** (SUBSECCIÓN E DE LA SECCIÓN 2ª), ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE TUTELA CON RADICADO N. 25000-23-15-000-2023-00312-00/01. NOTIFÍQUESE **TODAS** Α PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN AFECTADAS EN EL DESARROLLO \mathbf{DE} **ESTE** VERSE TRAMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 4 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 4 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL





